

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 23 de marzo del 2018

Señoras

Socias de IMPORTADORA ALARMAS Y ALARMAS NIBARAUTO S.A..

Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme con las disposiciones contenidas para el ejercicio de Comisario de IMPORTADORA ALARMAS Y ALARMAS NIBARAUTO S.A. cumpló con presentar el informe anual correspondiente del período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías.

Dando fe que lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa

Se Detalla los aspectos más relevantes a este periodo así:

Ingresos	\$ 27049.32
Gastos	\$ 27131.78
Perdida	\$ 82.46

Luego de presentado este Balance de Resultados Integrales se procederá con la conciliación tributaria.

En cuanto al Estado de Situación Financiera se desglosa así:

Activos	\$ 6500.67
Pasivos	\$ 5783.13
Patrimonio	\$ 717.54



CONCLUSIONES

Se sugiere a los señores socios buscar mejores alternativas para que la empresa cumpla con los objetivos de la actividad.

Sin otro particular y dando cumplimiento al informe que como Comisario tengo que realizarlo de acuerdo a la ley.

Atentamente,



Tec. Financiera Ana Zhunio Cruz
COMISARIO